

Cauetas, que hacen Roche y Maxadaj en el, si vien
do todo aquel Zinuyto para enlanche, y Desha-
go & dho Ganados, y Venares, por no haver otra agua
may Prompta, quando vienen a las Mañanas, o van
a ellas, y para los Ganados & bestias, y a mayor mo-
do, & dho dundo, y con dho señalamiento de estre-
chan, & modo que no pueden tener deshaogo, ni en-
lanche alguno, llegando a esto, el que las enna das
y salidas sean tan angustiosas, que conpersion
han & causa grande Daño, y & timento ala Conciencia
deca y deca a las aguas & dho abrevadero, y por con-
siguiente pivas a dho tierra que dñizen las
Venientes, que caen & dho tierra respectivamente a Ca-
da Uno, y por Considerar de tierra Infundida y el
agravio, que resultara, no se ha pedido por dho
nos merez alguna en el Expusado terreno aunque
somos may acreedores a que se nos concediese, pues aun-
que mucha parte de tierra se ha demontado para
Caleras, a buelo acia monte con may fuerza, si vien
do esto para dho Ganados, y para que los Defeidos mo-
radores deutan & utrochaj y romeros para el avio-
en y estas, por no haver otra sena, que Consuman
y que con facilidad puedan lograr, solo que para
que Zessen tantos Daños y perjuizios, como quedan
Expuestos, y evitar con tiendas y Diferencias nos ha-
llamos obligados a poner lo Defeido en la otra Con-
sidera^{on} & P.^a a quien con igual rendimiento y
Generacion le a^{los} sup.^{os} que teniendo presente tan Justas

